

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR


 900094539-5
 Carrera 14 B n 119-95
 Bogotá

FORMATO DE PREVENTIVA No. 200844

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba	Nombre o Razón Social INVERSIONES BARREAL			Documento	No
2023-12-15					

Direccion	Telefono	Ciudad	Departamento
3. DATOS DEL VEHICULO			

Placa	País	Servicio	País	Clase	Marca	Línea
WLQ122	COLOMBIA	PUBLICO	Colombia	BUSETA	HYUNDAI	COUNTY
Modelo	Vencimiento SOAT	Vencimiento RTM	Kilometraje	Combustible	Empresa	
2015	2024-02-10	2024-02-10	149222	DIESEL	METRO JUNIORS	

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	>=40	Unidad	%
8. Frenos											

Eficacia Total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad
0	>=50	%	Eje 1 Izquierdo	0	N	Eje 1 Derecho	0	N	0	<= 30	%
			Eje 2 Izquierdo	0	N	Eje 2 Derecho	0	N	0	<= 30	%
Eficacia Aux	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo	N		Eje 3 Derecho	N		<=	%	
0	>=18	%	Eje 4 Izquierdo	N		Eje 4 Derecho	N		<=	%	
			Eje 5 Izquierdo	N		Eje 5 Derecho	N		<=	%	

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	mi/Km
D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375								

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

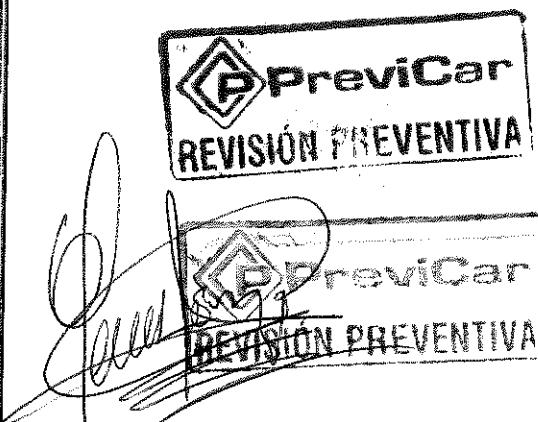
E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO

No Consecutivo : 200844

NOMBRE DEL INSPECTOR: CARLOS ALBERTO SANABRIA

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE MARZO 2024



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnico mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnico mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la Inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.